Public Disclosure Authorized

Public Disclosure Authorized

Documento del
Banco Mundial

SÓLO PARA USO OFICIAL

Informe No: 73020-NI

DOCUMENTO DE PROYECTO

SOBRE UNA

DONACIÓN ADICIONAL PROPUESTA

POR UN MONTO DE 3.3 MILLONES DE DEG
(EQUIVALENTES A US$ 5 MILLONES DE DÓLARES)

A FAVOR DE LA

REPÚBLICA DE NICARAGUA

PARA EL

PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE EMERGENCIA DEL HURACÁN FÉLIX

15 de octubre del 2012

Desarrollo Sostenible
Unidad Gerencia de País – Región de Centroamérica
América Latina y el Caribe

Se da a conocer el presente documento previa autorización del Directorio. El documento no implica ningún resultado presunto. Quizás surja la necesidad de actualizarlo después de haberlo sometido a la consideración del Directorio, para luego dejarlo a disponibilidad pública, de conformidad con la política de acceso a la información del Banco.

EQUIVALENCIAS MONETARIAS

(Tasa cambiaria al 4 de octubre del 2012)

Unidad monetaria	=	Córdoba
C. 23.84	=	US$ 1
US$ 1.54	=	DEG 1

AÑO FISCAL

Enero 1 – Diciembre 31

SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS

AF	Financiamiento Adicional
BP	Banco Produzcamos
CDC	Comité para el Desarrollo del Caribe
AEP	Alianza Estratégica con el País
DA	Cuenta Designada
PGA	Plan de Gestión Ambiental
ERL	Crédito para Recuperación de Emergencias
FCR	Fondo de Crédito Rural
FM	Gestión Financiera
FMR	Informe de Gestión Financiera
GRAAN	Gobierno de la Región Autónoma del Atlántico Norte
IA	Entidad Ejecutora
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
LPI	Licitación publica internacional (LPI)
INPESCA	Instituto Nicaragüense de la Pesca
INVUR	Instituto de la Vivienda Urbana y Rural)
IP	Avance de Ejecución
ISR	Informes de Ejecución y Resultados
M&E	Monitoreo & Evaluación
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MINREX	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINSA	Ministerio de Salud
MS	Moderadamente Satisfactorio
MTI	Ministerio de Transporte e Infraestructura
MTR	Evaluación de Mitad de Periodo
MU	Moderadamente Insatisfactorio
LPN	Licitación Pública Nacional
ORAF	Marco de Evaluación y Riesgos Operativos
PAC	Comité Consultivo del Proyecto
PCC	Comité Coordinador del Proyecto

ODP	Objetivo de Desarrollo del Proyecto
RAAN	Región Autónoma del Atlántico Norte
SCED	Secretaría de Cooperación Externa y Desarrollo
SDC	Secretaría de Desarrollo de la Costa Caribe
SE - SINAPRED	Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres
SERENA	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
SINAPRED	Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención a Desastres
SOE	Estados de Solicitudes de Reembolso de Fondos

Vice Presidente:	Hasan Tuluy
Director de País:	Carlos Felipe Jaramillo
Director de Sector:	Ede Ijjasz-Vasquez
Gerente de Sector:	Laurent Msellati
Gerente de Proyecto:	Enrique Pantoja

NICARAGUA

FINANCIAMIENTO ADICIONAL
PARA PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE EMERGENCIA DEL HURACÁN FÉLIX

TABLA DE CONTENIDO

Ficha de datos del proyecto

Documento del Proyecto

I. Introducción 1

II. Antecedentes y Justificación del Financiamiento Adicional 1

III. Cambios Propuestos 4

IV. Resumen de Evaluación 5

Anexos

Anexo 1: Marco de Resultados y Monitoreo 9

Anexo 2: Marco de Evaluación de Riesgos Operativos (ORAF) 14

Anexo 3: Resumen de Gestión Financiera, Desembolsos y Adquisiciones 21

Anexo 4: Evaluación de Salvaguardas 27

NICARAGUA

FINANCIAMIENTO ADICIONAL
PARA PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE EMERGENCIA DEL HURACÁN FÉLIX

FICHA DE DATOS DEL FINANCIAMIENTO ADICIONAL

Información Básica - Financiamiento Adicional (AF)	
Director de país: C. Felipe Jaramillo Director/Gerente de Sector: Ede Ijjasz-Vasquez/ Laurent Msellati Gerente de Proyecto: Enrique Pantoja Proyecto N°: P132108 Entrada en Vigor: 30 marzo, 2013 Instrumento de Financiamiento: Préstamo para una Inversión Específica (SIL) Tipo de Financiamiento Adicional: sobrecostos	Sectores: 40% agricultura/pesca/ por sector; 40% Construcción de viviendas; 9% Otros servicios sociales; 8% Temas de salud: 67% Dis. Administración; 33% Desarrollo rural Categoría ambiental: B Fecha de cierre: 31 diciembre, 2014 En conjunto con IFC: No Nivel conjunto: N/A
Información Básica – Proyecto Original	
Project N°: P108974 Nombre del Proyecto: Proyecto de Recuperación de Emergencia del Huracán Félix Instrumento de financiamiento: Préstamo de Emergencia para Recuperación (ERL)	Categoría Ambiental: B Fecha de cierre: Diciembre 31, 2013 En conjunto con IFC: No Nivel conjunto: N/A
Información de Financiamiento del Proyecto AF	
[ ] Préstamo [ ] Crédito [X] Donación [ ] Garantía [ ] Otro: Términos propuestos:	

Plan de Financiación AF (US$m)	
Fuente	**Cantidad Total (US $m)**
Costo Total del Proyecto:	**5.00**
Co-financiamiento:	**0**
Prestatario:	**0**
Financiamiento Total Banco:	**5.00**
BIRF	**0**
Donación AIF	**5.00**
Nuevo	
Comprometidos	

Información del Prestatario
Beneficiario: República de Nicaragua **Entidad Responsable:** Gobierno de la Región Autónoma del Atlántico Norte (GRAAN) Contacto: Evelyn Taylor, Coordinadora Regional, GRAAN Teléfono No.: 505-2792-5088 Fax No.: 505-2228-1494 Email: etaylor93@hotmail.com

AF Desembolsos Estimados (Año fiscal Banco /US$m)						
Año fiscal	**2013**	**2014**	**2015**			
Anual	1.0	3.2	0.8			
Acumulativo	1.0	4.2	5.0			

Objetivo de Desarrollo del Proyecto y Descripción

Objetivo Original de Desarrollo del Proyecto: Apoyar la recuperación sostenible de las comunidades afectadas por el Huracán Félix de la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) de Nicaragua

Objetivo Revisado de Desarrollo del Proyecto: N/A

Descripción: El Proyecto contempla cuatro componentes (1) Actividades de recuperación temprana; (2) Fortalecimiento del sector de pesca artesanal; (3)Reconstrucción de casas e infraestructura social; (4) Fortalecimiento institucional de la administración, coordinación, monitoreo y evaluación del Proyecto. La donación del Financiamiento Adicional cubrirá los sobrecostos relacionados con la infraestructura social y comunitaria para permitir la conclusión de las actividades originales del Componente 3, así como financiamiento para la adecuada administración, monitoreo y evaluación del Proyecto bajo el Componente 4.

Salvaguardas y Excepciones de las Políticas

Políticas de salvaguardas activadas:	
Estudios Ambientales (OP/BP 4.01)	[X]Sí [ ] No
Hábitats Naturales (OP/BP 4.04)	[X]Sí [ ] No
Bosques (OP/BP 4.36)	[ ]Sí [X] No
Control de Plagas (OP 4.09)	[ ]Sí [X] No
Patrimonio Cultural Tangible (OP/BP 4.11)	[X]Sí [ ] No
Pueblos Indígenas (OP/BP 4.10)	[X]Sí [ ] No
Reasentamiento Involuntario (OP/BP 4.12)	[ ]Sí [X] No
Seguridad de Represas (OP/BP 4.37)	[ ]Sí [X] No
Proyectos en Vías Fluviales Internacionales (OP/BP 7.50)	[ ]Sí [X] No
Proyectos en Áreas en Disputa (OP/BP 7.60)	[ ]Sí [X] No
¿Requiere el Proyecto aplicar excepciones a las políticas?	[ ]Sí [X] No
¿Fueron éstas avaladas o aprobadas por la dirigencia del Banco?	[ ]Sí [ ] No

Condiciones y Convenios Legales:

Referencia Acuerdo de Financiamiento	Descripción de Condiciones/Convenio	Fecha límite
Arto. V, 5.01	Las condiciones adicionales de la entrada en vigor son: (a) Reforma del Acuerdo Complementario GON-GRAAN suscrito en nombre del Beneficiario y del GRAAN; (b) Reforma de la Parte 2, 3 y 4 del Acuerdo Complementario fue suscrito en nombre del Beneficiario, GRAAN, INPESCA, INATEC e INVUR.	Puesta en vigor
Sch. 2, Sección I, B.1	El Beneficiario llevará a cabo y hará que el Proyecto lo ejecute el GRAAN de conformidad con los términos y condiciones de un Manual Operativo, aceptable para la Asociación.	En todo el periodo de ejecución

Sch. 2, Sección I, B.3	El Beneficiario hará que el GRAAN ejecute la Parte 2.A del Proyecto, con la asistencia de Banco Produzcamos, de conformidad con los términos y condiciones de un manual, aceptable para la Asociación (Manual Operativo del Fondo Rotatorio)	En todo el periodo de ejecución
Sch. 2, Sección I, B.3	El Beneficiario organizará y mantendrá durante la ejecución del Proyecto un comité técnico (denominado "Comité Crediticio").	En todo el periodo de ejecución
Sch. 2, Sección I, B.3	El Beneficiario organizará y mantendrá durante la ejecución del Proyecto un comité (denominado "Comité de Coordinación del Proyecto"), el cual apoyará con la orientación estratégica y de políticas a favor del Proyecto	En todo el periodo de ejecución

I. Introducción

1. El presente documento de Proyecto pretende obtener la aprobación del Directorio para otorgar una donación adicional de 3.3 millones de DEG (equivalentes a US$ 5.0 millones de dólares) a favor de la República de Nicaragua para el Proyecto de Recuperación de Emergencia del Huracán Félix (P108974), el cual fue financiado mediante el crédito 4392-NI. El Financiamiento Adicional propuesto (AF) tiene como objetivo cubrir los sobrecostos en infraestructura social y comunitaria, de modo que se completen las actividades del Proyecto original bajo el Componente 3. El objetivo de desarrollo del Proyecto (ODP), los componentes, las actividades y el área de influencia del Proyecto son los mismos. El Financiamiento Adicional estará acompañado de una prórroga de la fecha de cierre de 12 meses, que culminará el 31 de diciembre del 2014.

II. Antecedentes y Justificación del Financiamiento Adicional

2. **Antecedente.** El Huracán Félix, una tormenta de categoría 5 azotó Nicaragua el 4 de septiembre del 2007, golpeando de manera severa la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) – la región paupérrima del segundo país más pobre de Latinoamérica y el Caribe. Cerca de 200,000 personas, o el 60% de la población de la zona sufrieron los embates del fenómeno meteorológico. La agricultura y la pesca fueron entre los más afectados; las casas e infraestructura social experimentaron destrucción considerable, mientras que los daños a los bosques, manglares y hábitats costeros fueron extensos. Dado que el 60% de la población total y casi el 77% de la rural viven sumidos en la pobreza, los retos de alcanzar una recuperación sostenible han sido mayúsculos.

3. **Crédito Original.** El Proyecto se financia a través de un Crédito para Recuperación de Emergencia (ERL) de 10.7 millones DEG, equivalentes a US$17.0 millones de dólares, aprobado por el Directorio el 6 de marzo del 2008 y entró en vigencia el 31 de octubre del 2008. Después de dos extensiones, la fecha de cierre actual es el 31 de diciembre del 2013. El crédito original 4392-NI no se prorrogará. El Objetivo de Desarrollo del Proyecto (ODP) consiste en apoyar la recuperación sostenible de las comunidades afectadas por el Huracán Félix en la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) de Nicaragua. El Proyecto contempla cuatro componentes. El Componente 1 fue ejecutado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención a Desastres (SINAPRED), mientras que el resto del Proyecto lo ejecuta en la actualidad el gobierno de la Región Autónoma del Atlántico Norte (GRAAN). Las actividades específicas de cada componente son:

- *Componente 1 – Recuperación Temprana***:** Este componente finalizó en agosto del 2012 y financió acciones fundamentales cardinales de rehabilitación y recuperación, tales como la dotación de materiales de reconstrucción en los primeros momentos posteriores al desastre, rehabilitación de hogares de 3,000 familias, restauración de huertos familiares y aparejos de pesca.
- *Componente 2 – Fortalecimiento del Sector de Pesca Artesanal:* Dicho componente pretende restaurar y mejorar las condiciones económicas de hombres y mujeres que se dedican a la pesca de pequeña escala en la región. Además de las capacitaciones y dotación de equipos de pesca, también se trabajó en la creación de un fondo rotatorio para brindarles crédito a los pescadores afectados

- *Componente 3 – Reconstrucción de casas e infraestructura social***:** Acá se pretende restablecer el entorno socioeconómico de las comunidades afectadas al brindarles casas e infraestructura social más seguras y aptas a su entorno cultural, entre ellos la reconstrucción de centros comunitarios, iglesias y clínicas de salud.
- *Componente 4 – Fortalecimiento institucional de la administración, coordinación, monitoreo y evaluación del Proyecto, inclusive actividades para asegurar* la capacidad adecuada del GRAAN para llevar a cabo el Proyecto y, en términos más amplios, para encabezar los esfuerzos de desarrollo regional.

4. A la fecha ha habido cuatro reestructuraciones del Proyecto de nivel 2 (o sea, aprobadas por el Director del Banco Mundial para América Central):

(a) Reestructuración aprobada el 10 de agosto del 2009 para abarcar el financiamiento de servicios asociados con el procesamiento de madera, definidos como "servicios diferentes a los de consultorías".

(b) Reestructuración aprobada el 9 de junio del 2011 para (i) Cambiar la entidad responsable de administrar el fondo rotatorio del Proyecto, el cual pasó del Fondo de Crédito Rural (FCR) al recién creado Banco Produzcamos (BP); (ii) Reasignar fondos; (iii) Revisar la definición del concepto "servicios diferentes a los de consultorías" con la finalidad de incluir gastos relacionados con la estrategia de comunicaciones señalada en el Componente 4; (iv) Ajustar algunas metas de los indicadores de resultados intermedios, en especial del Componente 2 para reflejar la estrategia revisada de recuperación del sector pesca acordada por el Proyecto.

(c) Reestructuración aprobada el 20 de enero del 2012, la cual consiste en (i) Primera prorroga de 7 meses de la fecha de cierre, al extenderla del 30 de mayo del 2012 al 31 de diciembre de ese mismo año; (ii) Ajustes finales a las metas originales señaladas en el Componente 3 para reflejar los sobrecostos de conformidad con los acuerdos de la evaluación de mitad de periodo (MTR).

(d) Reestructuración aprobada el 10 de octubre del 2012, al prorrogar la fecha de cierre original para pasarla del 31 de diciembre del 2012 al 31 de diciembre del 2013.

5. **Justificación del Financiamiento Adicional.** El 20 de junio del 2012, el Gobierno de Nicaragua solicitó un financiamiento adicional para el proyecto de US$ 5.0 millones de dólares y así completar las actividades originales y cumplir con las metas señaladas en el Componente 3. Comprenden la reconstrucción de infraestructura social comunitaria clave como centros comunitarios e iglesias, edificios que cumplen la doble función de refugios de emergencia y subsedes de salud improvisados para atender comunidades aisladas. El Financiamiento Adicional es necesario para cubrir los incrementos en los costos de reconstrucción que se han dado desde que se aprobó el Proyecto. Asimismo, brindará los recursos necesarios para fortalecer la administración, monitoreo y evaluación del Proyecto y finalizar las capacitaciones que promueven prácticas de construcciones resistentes a huracanes. El gobierno solicitó el Financiamiento Adicional en vista de los niveles de pobreza y vulnerabilidad presentes en esta región y de la importancia de seguir recibiendo apoyo del Banco Mundial.

6. **Concordancia con la AEP**. El objetivo del Proyecto así como la solicitud de fondos adicionales que hizo el gobierno guardan total consistencia con la Alianza Estratégica con el País (CPS) 2013 – 2017 (informe N° 69231-NI), la cual se enfoca en dos objetivos y pilares estratégicos: (i) Incrementar la asistencia social mediante el mejoramiento del acceso a servicios básicos de calidad; (ii) Elevar los ingresos mediante el mejoramiento de la productividad y de la

competitividad. Si bien contribuye al primer pilar, el Financiamiento Adicional servirá para soportar el segundo pilar. En este último, la AEP señala que el Financiamiento Adicional complementará los esfuerzos para fortalecer las infraestructuras. Asimismo, la AEP hace mención específica del financiamiento adicional del huracán Félix por US$ 5.0 millones, como una operación crediticia indicativa. Además, la AEP reconoce las preocupaciones en torno a la susceptibilidad del país ante desastres naturales.

7. **Estado de Ejecución**. Tanto el Avance de Ejecución (IP) como el grado de cumplimiento de los ODP se catalogan como Moderadamente Satisfactorios (MS) después de 12 meses de ejecución, según señalan los Informes de Ejecución y Resultaos (ISR). Tal como se corroboró en la evaluación de mitad de periodo (MTR) de octubre del 2012 y en las misiones subsecuentes, el ODP continua siendo relevante y alcanzable. El Proyecto experimentó retrasos a causa de la lenta curva de aprendizaje que exhibieron SE-SINAPRED y GRAAN, amén de una coordinación interinstitucional débil conjugada con malas condiciones climáticas, ubicación remota de las comunidades beneficiarias, factores políticos (elecciones municipales y nacionales) y un limitado mercado en la región, que representó un gran problema para los procesos de licitación claves. Una vez superados los problemas, el Proyecto avanzó a un ritmo más estable, lo cual refleja una mejor administración bajo un nuevo liderazgo regional, mayor capacidad y apoyo que se aprecian en un equipo de trabajo especializado, así como una cohesión a lo interno de dicho equipo. Todos los principales procesos de adquisición están en marcha y las actividades del Componente 1 cerraron en agosto del 2012. A septiembre del 2012, se han desembolsado US$ 11.80 millones de dólares (72.50% de los fondos totales) y cerca de US$ 4.0 millones de dólares están comprometidos.

8. El avance del Proyecto es evidente en la rehabilitación de las viviendas, ejecución del fondo rotatorio del sector pesca artesanal de pequeña escala y reconstrucción de la infraestructura social. A la fecha, unas 3,980 familias se han visto beneficiadas con las rehabilitaciones de techos y cerca de 200 familias con la reconstrucción de sus hogares. Cerca de 105 familias recibirán pronto sus nuevos hogares. A través del fondo rotatorio, el Proyecto ha facilitado US$ 297,000 para las *Pikineras* (mujeres que trabajan en la pesca artesanal) y demás actividades del sector pesca. La construcción de seis iglesias y de 7 centros comunitarios está en marcha y deberán estar listas para finales del 2012. El Proyecto ha brindado capacitaciones y aparejos de pesca a las comunidades afectadas, así como semillas para los huertos familiares. Finalmente, el Proyecto ha cumplido los compromisos legales y tal como se detalla más adelante, con los requisitos fiduciarios y salvaguardas aplicables.

9. **Mecanismos de Ejecución**. El GRAAN seguirá siendo la entidad ejecutora apoyada por el equipo de trabajo especializado existente. Éste lo integra un coordinador técnico, un coordinador de infraestructuras, un especialista en comunicaciones, un oficial de Monitoreo & Evaluación (M&E) y un capaz personal de adquisiciones y contrataciones. Los mecanismos de ejecución en general siguen siendo los mismos. La gobernadora de la región (cuya denominación oficial es Coordinadora del Gobierno Regional) encabezará los esfuerzos de coordinación y ejecución con el apoyo de dos comités: (a) Comité de Coordinación del Proyecto (CCP) integrado por representantes de los organismos ejecutores y demás entidades relevantes como el Comité para el Desarrollo Caribeño (CDC); [1] (b) El Comité Consultivo del Proyecto (PAC), el

[1] Entre ellas Banco Produzcamos, el Instituto Nicaragüense de la Pesca (INPESCA), el Instituto Nacional de la Vivienda (INVUR) y el Ministerio de Salud (MINSA).

cual aglutina a la Secretaría de Desarrollo de la Costa Caribe (SDC), al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) y el Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX).

III. Cambios Propuestos

10. Tal como se indicó anteriormente el Financiamiento Adicional se empleará para cumplir con los objetivos originales de la infraestructura social y comunitaria, construir las subsedes de salud contempladas en el Componente 3 y designar fondos para la administración, monitoreo y evaluación del Proyecto señalados en el Componente 4. Por ende, el Objetivo de Desarrollo del Proyecto, los componentes, actividades y área de influencia del Proyecto siguen siendo los mismos bajo el nuevo Financiamiento Adicional.

11. **Cambios Específicos**. En el Componente 3, donde las metas originales se tuvieron que reducir casi en un 50%, el Financiamiento Adicional permitirá retomarlas en su dimensión original. En términos más específicos, *el Financiamiento Adicional apoyará la supervisión y construcción de 8 iglesias, 8 centros comunitarios y 2 subsedes de salud, el equipamiento de estas últimas y finalización de las capacitaciones sobre las técnicas mejoradas de construcción*.

Tabla 2: Componente 3 – Reconstrucción de Viviendas e Infraestructura Social

	Metas Originales	Reducción de metas por aumento de costos	Obras propuestas por el AF	Metas Finales	Presupuesto (en millones de dólares US$)
Iglesias	14	6	8	14	1.45
Centros comunitarios	15	7	8	15	0.70
Subsedes de salud	5	3	2	5	2.40
Capacitaciones en técnicas mejoradas de construcción	Plan de capacitación	Plan de capacitación ajustado	Plan de capacitación completado	Plan completado	0.05
Total					**4.60**

12. *En el Componente 4, el FA financiará la administración, monitoreo y evaluación del Proyecto*. Tal como señala la descripción original, contempla entre otras cosas, coordinación, gestión financiera, auditorías externas y ejecución de la estrategia de comunicación.

Tabla 3: Componente 4 – Fortalecimiento Institucional de la Administración, Coordinación y Monitoreo & Evaluación (M&E) del Proyecto

	Metas	Presupuesto (en millones de dólares US$)
Administración	Coordinación, capacitaciones, gestión financiera, auditoría final, estrategia de comunicaciones	0.29
Monitoreo & Evaluación (M&E)	M&E Satisfactorio (inclusive la evaluación final del Proyecto)	0.11
Total		**0.40**

13. **Plan de Financiamiento**. Las actividades antes mencionadas estarán cubiertas por la donación de financiamiento adicional de US$ 5.0 millones de dólares, inclusive el 100% de los gastos elegibles. Tal como se indica en la Tabla 3, sumando el AF, el total estimado del Proyecto ascendería a US$ 22 millones de dólares equivalentes.

Tabla 4: Financiamiento Adicional Propuesto por Componente

Componente	Proyecto Original	Financiamiento Adicional	Costo Total Revisado
1. Recuperación temprana	5.0	--	5.0
2. Recuperación del sector pesca artesanal	6.3	--	6.3

3. Reconstrucción de viviendas e and infraestructura social	5.4	4.6	10.0
4. Fortalecimiento institucional	0.3	0.4	0.7
Total	**17.0**	**5.00**	**22.00**

IV. Resumen de Evaluación

14. **Análisis Económico.** El Proyecto fue diseñado como una operación de emergencia para contribuir a la recuperación de los medios de vida de las comunidades afectadas de la RAAN. Se decidió hacer las inversiones de reconstrucción de infraestructura social, en vista de la importancia central que tienen las iglesias y centros comunitarios para los beneficiarios, además del hecho que estas estructuras también desempeñan la función de refugios durante tormentas tropicales y huracanes que, por ende, ayudan a salvar vidas. Las subsedes de salud están ubicados en puntos estratégicos para asegurar la máxima cobertura de comunidades históricamente aisladas. Aunque estas condiciones no han cambiado con el Financiamiento Adicional, los costos de reconstrucción han aumentado porque la preparación del Proyecto refleja la tendencia inflacionaria del país. Como resultado, se proveen fondos adicionales para cubrir dichos incrementos.

15. **Análisis Técnico.** Como un reflejo de la buena práctica actual, el Proyecto pretende hacer reconstrucciones de mejor calidad. Por lo tanto, se han preparado todos los diseños y las especificaciones técnicas que garanticen que la infraestructura social que construya el Proyecto sea resistente a huracanes y demás amenazas naturales. En consecuencia, el GRAAN trabaja con las entidades pertinentes como el Instituto Nicaragüense de Vivienda Urbana y Rural, el Ministerio de Transporte e Infraestructura y el Ministerio de Salud (MINSA). Los diseños finales y las especificaciones técnicas de las obras cubiertas por el Financiamiento Adicional ya están listos, porque son similares a los de las obras en construcción.

16. **Gestión financiera.** El Proyecto experimentó deficiencias moderadas en la gestión financiera, tal es el caso del envío tardío al Banco Mundial del informe de auditoría 2011 del Componente 1, remisión tardía de los informes de gestión financiera (FMR) y debilidades en el control interno de las dos entidades ejecutoras. En vista que la gestión financiera se catalogó como Moderadamente Insatisfactoria (MU), se acordó y puso en marcha un Plan de Acción centrado en: (i) Garantizar la remisión de los informes de auditoría y de gestión financiera; (ii) Fortalecer los controles internos y resguardo físico de las bodegas donde se almacenan los materiales de construcción; (iii) Completar los informes técnicos especiales sobre los materiales de techos financiados en el Componente 1.

17. Como parte de los preparativos del Financiamiento Adicional, en septiembre del 2012 vino una misión de supervisión fiduciaria que corroboró el avance significativo de las entidades ejecutoras en cuanto al Plan de Acción. Los mecanismos actuales se consideran adecuados y ahora el rating de la gestión financiera se cataloga como Moderadamente Satisfactorio (MS). El informe retrasado de auditoría del Componente 1 fue recibido por el Banco Mundial el 31 de agosto del 2012 y los dos ejecutores tienen actualizados sus respectivos informes de gestión financiera (FMR). Sin embargo, el riesgo fiduciario es catalogado como sustancial en vista del contexto y entorno operativo del Proyecto.

18. En el caso de la donación de financiamiento adicional, la gestión financiera se verá fortalecida con la inclusión de personal adicional para mejorar el control interno del Proyecto.

Asimismo, la administración del Proyecto contrató hace poco a un especialista en gestión financiera, renovó el contrato del auditor interno y contrató un asistente financiero para que brinde una mano en el control interno de las bodegas. Mecanismos como calidad y frecuencia de los informes financieros, contratación de auditorías multi anuales, el sistema integrado financiero SIGFAPRO y el flujo de caja en general descansarán en las mismas políticas y procedimientos aplicados en el crédito original.

19. **Adquisiciones y Contrataciones**. Éstas fueron catalogadas como Moderadamente Satisfactorias (MS), mientras que los mecanismos de adquisiciones se consideran apropiados. Como parte de los preparativos del Financiamiento Adicional, en septiembre del 2012 vino una misión de supervisión fiduciaria, la cual no encontró problemas mayúsculos. El GRAAN continuará fortaleciendo su capacidad para seleccionar a los consultores y adquirir bienes, obras y servicios para el Financiamiento Adicional (ver plan de acción en el Anexo 3). El riesgo de adquisiciones se cataloga como Alto (H) debido al riesgo del país y a las características de Nicaragua. Se elaboró un plan de adquisiciones el 10 de octubre del 2012 y los detalles aparecen en el Anexo 3. Las adquisiciones del Proyecto propuesto deberán hacerse de conformidad con las "Normas: Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios distintos a los de Consultoría con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial" de enero del 2011, y con las Normas: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial, de enero del 2011 y con las disposiciones del Acuerdo de Financiamiento.

20. **Salvaguardas.** El Proyecto conserva su clasificación "B." El Financiamiento Adicional no altera dicha categoría porque no hay cambios propuestos en el alcance original de las obras de construcción ni hay ninguna ampliación del área geográfica. El Financiamiento Adicional apoyará la ejecución de las actividades del Proyecto original suspendidas a causa de los sobrecostos. Al igual que en el proyecto original, en términos generales, no se esperan impactos de gran escala, significativos y/o irreversibles. Tomando en cuenta estos factores, las mismas salvaguardas activadas por el proyecto original también se aplicarán en el Financiamiento Adicional, en particular: Estudios Ambientales (OP/BP 4.01), Hábitats Naturales (OP/BP 4.04), Patrimonio Cultural Tangible (OP/BP 4.11) y Pueblos Indígenas (OP/BP 4.10). En relación con estos últimos, en vista que la región es multicultural y multiétnica, con una población en su mayoría de origen indígena o étnico, el Proyecto entero está diseñado para cumplir y estar alineado con la salvaguarda OP 4.10. Las salvaguardas en ejecución mantendrán su validez durante el Financiamiento Adicional porque fueron elaboradas tomando en cuenta las actividades, objetivos, metas y área de influencia del Proyecto original.

21. *Cumplimiento de las salvaguardas*. A la fecha, el grado de observancia de las salvaguardas se cataloga Satisfactorio (S) y por el momento no existen temas sociales o ambientales pendientes. El Banco Mundial ha corroborado el grado de cumplimiento con las salvaguardas mediante la supervisión intensiva a manos de un especialista ambiental y social; la última fecha fue en mayo del 2012. Todos los instrumentos de salvaguardas requeridas (estudio ambiental, plan de gestión y estudio social) fueron completados a partir de consultas de base amplia y fueron publicados. El Plan de Gestión Ambiental se dio a conocer simultáneamente en el sitio web externo del Banco Mundial y en el país el 21 de enero del 2011. En cumplimiento con la legislación ambiental, el Proyecto posee una certificación ambiental (permiso). Una estrategia de comunicación complementa dichos instrumentos (ver Anexo 4, para la evaluación de las salvaguardas).

22. *Aspectos Ambientales.* Ninguna de las actividades del Proyecto ha causado hasta el momento impactos ambientales negativos. Cabe señalar que debido a los retrasos iniciales en la implementación del Proyecto, la construcción de las iglesias y centros comunitarios y obras civiles que exigían mayor atención desde una perspectiva ambiental, apenas recién iniciaron, mientras que la contratación de las subsedes de salud se encuentra en marcha. La reconstrucción y rehabilitación de las viviendas, mucho más avanzadas, no ha provocado ningún impacto ambiental sustancial, tal como se ha corroborado en las visitas a las comunidades. Asimismo, el Proyecto promueve novedosas tecnologías sostenibles de bambú como un enfoque experimental. La operación futura de las subsedes de salud representa un riesgo ambiental porque ofrecerán cirugías menores y atención pre y post natal. Por ende, el MINSA ha preparado planes aceptables para el manejo de los desechos sólidos (desechos médicos) y normativas que regulen la construcción de las clínicas.

23. *Aspectos Sociales*. Tal como lo han corroborado las misiones de supervisión, el Proyecto se ejecuta en conjunto con la participación de las comunidades beneficiarias y de sus organizaciones tradicionales, preservando el Proyecto el énfasis en la inclusión social y en la equidad de género. Tal como se evaluó originalmente, no ha emergido ninguna necesidad de reasentamiento al momento de tomar las decisiones finales en cuanto a las actividades de reconstrucción y rehabilitación. Vale la pena recalcar que todas las tierras donde están las comunidades beneficiarias son de carácter comunal. En el poco probable caso que la decisión sobre un nuevo sitio afecte a terceros en vista de razones de seguridad o de otra índole, dicha selección dependerá de un proceso de consulta comunitaria con base en las prácticas tradicionales aceptadas para la asignación de tierras destinadas a estructuras comunitarias o públicas.

24. Los mecanismos de ejecución que garantizan la observancia de las salvaguardas son adecuados. El GRAAN continuará al frente de la coordinación y tendrá la responsabilidad directa del resto de las actividades del Proyecto. Incluso, cuenta con la Secretaría Ambiental (SERENA) y con la Secretaría de Cooperación Externa y Desarrollo (SCED), encargadas de monitorear los temas ambientales y sociales respectivamente. Asimismo, el Coordinador Técnico del Proyecto está a cargo de organizar toda la supervisión, mientras que el oficial de planificación se encarga de recopilar información de campo. El GRAAN recibirá la asistencia de las entidades co-ejecutoras técnicas para garantizar el cumplimiento de las salvaguardas y se contratará una firma supervisora para darle seguimiento a las obras civiles relacionadas con las iglesias, centros comunitarios y subsedes de salud.

25. **Riesgos del Proyecto** El riesgo derivado de la ejecución del Proyecto se cataloga como Substancial (S). Como lo evidencia la solicitud de asistencia financiera adicional, la recuperación regional y el desarrollo en general de la Costa Caribe continúa siendo una prioridad para el gobierno. La cabeza del GRAAN ha renovado su compromiso de cumplir con los resultados esperados del Proyecto. Sin embargo, a pesar de este compromiso renovado y de la experiencia acumulada hasta el momento, la marcha del Proyecto probablemente seguirá encontrando desafíos debido a las debilidades de capacidad del GRAAN, a los factores sociales y políticos, condiciones físicas y ubicación remota de las comunidades beneficiarias, así como la vulnerabilidad en general de toda la región ante desastres. A corto plazo, una temporada de

lluvias copiosas o el ciclo político catalizado por las elecciones municipales de noviembre del 2012 pueden afectar negativamente la marcha del Proyecto. En el Anexo 2 (ORAF) aparece una evaluación detallada de los riesgos y sus respectivas medidas de mitigación.

Tabla 5 – Resumen de Clasificación de Riesgos

Riesgos	Clasificación
Riesgos Asociados con Actores del Proyecto	Substancial
Riesgos Asociados con Entidades Ejecutoras	
- Capacidad	Substancial
- Gobernanza	Moderado
Riesgos Asociados con el Proyecto	
- Diseño	Bajo
- Aspectos Sociales y Ambientales	Bajo
- Programa y donantes	Bajo
- Monitoreo y sostenibilidad	Moderado
Riesgo en general	**Substancial**

Anexo 1: Marco de Resultados y Monitoreo

NICARAGUA: PROYECTO DE RECUPERACIÓN DEL HURACÁN FÉLIX
Marco de Resultados

Revisiones del Marco de Resultados		**Comentarios/ Justificación de cambios**
ODP		
Actual	*Propuesto*	
Apoyar la recuperación sostenible de las comunidades afectadas por el Huracán Félix de la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) de Nicaragua.	Continúa	
Indicadores ODP		
Actual	*Cambio Propuesto**	
Mejoramiento o restauración de los ingresos de pescadores y de mujeres que participan en el Proyecto	Continúa	
Aumento mínimo del 15% de la producción pesquera de los beneficiarios del fondo rotatorio	Continúa	
Al menos el 40% de los beneficiarios que recibieron lanchas y aparejos de pesca por parte del Proyecto son mujeres	Continúa	
Al menos 3,300 familias viven en hogares rehabilitados o reconstruidos por el Proyecto bajo normas más estrictas de seguridad, abarcando techos o estructuras completas.	Continúa	
Un mínimo de 40 comunidades tienen acceso a edificaciones más seguras que se pueden utilizar como refugios, todo gracias al Proyecto	Revisado	Se mantienen las metas originales de los centros comunitarios e iglesias restauradas gracias al Financiamiento Adicional. Por ende, se espera que se beneficie a la cantidad original de comunidades al contar con edificaciones/refugios más seguros.
Actual	*Cambio Propuesto**	
Componente 1		
(1.1) Al 30 de agosto del 2011 el Proyecto les había rehabilitado los techos al menos a 2,800 familias afectadas	Continúa (Las actividades contempladas en este componente fueron finalizadas en agosto del 2012).	
(1.2): 100% del Componente 1 finalizado para el 30 de agosto del 2011	Continúa (Las actividades contempladas en este componente fueron finalizadas en agosto del 2012).	

Revisiones del Marco de Resultados		Comentarios/ Justificación de cambios
Componente 2		
(2.1) El Proyecto dotó al menos a 30 grupos de beneficiarios con lanchas nuevas y aparejos de pesca	Continúa	
(2.2) Se establece un fondo rotatorio sostenible en el banco PB al final del Proyecto para continuar brindando crédito al sector pesca artesanal	Continúa	
(2.3) Al menos 80% de los beneficiarios entrevistados en la muestra y el 80% de las mujeres beneficiarias se sienten satisfechas con los esfuerzos de rehabilitación sectorial	Continúa	
Componente 3		
(3.1): Un mínimo de 25 comunidades se beneficiaron con las iglesias y centros comunitarios reconstruidos por el Proyecto	Revisado	Se mantienen las metas originales de los centros comunitarios e iglesias restauradas gracias al Financiamiento Adicional, beneficiando a la cantidad original de comunidades.
(3.2): Al menos 5 subsedes de salud construidas, renovadas y/o equipadas	Revisado	Metas originales de subsedes de salud restauradas con el Financiamiento Adicional.
(3.3): Al menos 80% de las familias beneficiarias entrevistadas en la muestra se sienten satisfechas con las actividades de rehabilitación y reconstrucción financiadas por el Proyecto.	Continúa	
Componente 4		
(4.1): El gobierno regional cuenta al final del Proyecto con suficiente capacidad para preparar y ejecutar proyectos con financiamiento externo (medidos por una evaluación independiente)	Continúa	

MARCO REVISADO DE RESULTADOS DEL PROYECTO

Indicadores de Resultados de ODP	Principal	Unidad Medida	Inicio de Línea de Base del Proyecto Original (2008)	Avance a la fecha (2012)	Valores acumulativos de avance			Frecuencia	Fuente datos/ Metodología	Responsable de recopilar datos	Comentarios
					Año 1	Año 3	Año 6				
1. **Indicador Uno**: Mejoramiento o restauración de los ingresos de pescadores y de mujeres que participan en el Proyecto	☐	%	US$ 200 mensual	---	---	---	20%	Año 2 y final del proyecto	Encuestas / Base de datos de beneficiarios	GRAAN / INPESCA	
2. **Indicador Dos**: Aumento mínimo del 15% de la producción pesquera de los beneficiarios del fondo rotatorio	☐	%	0	---	---	---	15%	Evaluación final del Proyecto	Encuestas / Base de datos de beneficiarios	GRAAN / INPESCA / Banco Produzcamos	
3. **Indicador Tres**: Al menos el 40% de los beneficiarios que recibieron lanchas y aparejos de pesca por parte del Proyecto son mujeres	☐	%	0	10%	20%	30%	40%	Anual	Base de datos de beneficiarios / Supervisión	GRAAN / INPESCA / Banco Produzcamos	
4. **Indicador Cuatro:** Al menos 3,300 familias viven en hogares rehabilitados o reconstruidos por el Proyecto bajo normas más estrictas de seguridad, abarcando techos o estructuras completas	☐	Cantidad	0	3,000	1,500	2,000	3,300	Semestral	Base de datos de beneficiarios / Supervisión	GRAAN / INVUR / SINAPRED	
5. **Indicador Cinco:** Un mínimo de 40 comunidades tienen acceso a edificaciones más seguras que se pueden utilizar como refugios, todo gracias al Proyecto	☐	Cantidad	0	---	5	10	40	Semestral	Base de datos de beneficiarios / Supervisión	GRAAN / INVUR	
Beneficiarios											
Beneficiarios del Proyecto	☒	25,000	0	18,000	---	18,000	25,000				
Mujeres (beneficiarias)	☒	13,000	0	10,000	---	10,000	13,000				

Resultados Intermedios e Indicadores										
Indicadores de Resultados Intermedios	**Principal**	**Unidad Medida**	**Inicio de Línea de Base del Proyecto Original (2008)**	**Avance a la fecha (2012)**			**Valores acumulativos de avance**	**Frecuencia**	**Fuente datos/ Metodología**	**Responsable de recopilar datos**
				Año 1	**Año 3**	**Año 6**				
Resultado Intermedio 1: Principales actividades de rehabilitación y recuperación ejecutadas conforme calendario										
(1.1) Al menos 2,800 familias afectadas tienen sus techos rehabilitados por el Proyecto al 30 de agosto del 2011	☐	Cantidad	0	---	800	3,980	Semestral	Base de datos de beneficiarios / supervisión	SINAPRED / GRAAN	Meta sobrepasada.
(1.2): 100% del Componente 1 finalizado para el 30 de agosto del 2011	☐	%	0	10	30	100	Semestral	FMR / supervisión	SINAPRED	
Resultado Intermedio 2: Restauración de las condiciones socio-económicas de hombres y mujeres del sector pesca artesanal										
(2.1): Al final del Proyecto, un mínimo de 30 grupos de Pescadores cuentan con nuevas lanchas y aparejos de pesca al final del Proyecto	☐	Cantidad	0	0	0	30	Semestral	Informe del fondo rotatorio del BP / Base de datos de beneficiarios	GRAAN / Banco Produzcamos	
(2.2): Se establece un fondo rotatorio sostenible en el banco PB al final del Proyecto para continuar brindando crédito al sector pesca artesanal	☐	Cantidad	0	0	0	Fondo rotatorio en funciones	Anual	Evaluación de la sostenibilidad del fondo rotatorio según los indicadores de cartera acordados	Banco Produzcamos / GRAAN	
(2.3): Al menos 80% de los beneficiarios entrevistados en la muestra y el 80% de las mujeres beneficiarias se sienten satisfechas con los esfuerzos de rehabilitación sectorial	☐	%	0	0	80	80	Año 2 y final del Proyecto	Encuestas / Reuniones de consultas	GRAAN / INPESCA	
Resultado Intermedio 3: Restablecimiento del entorno social y económico de las comunidades afectadas										
(3.1): Un mínimo de 25 comunidades se beneficiaron con los centros comunitarios reconstruidos por el Proyecto	☐	Cantidad	0	0	10	25	Semestral	Base de datos de beneficiarios / supervisión	GRAAN / INVUR	
(3.2): Al menos 5 subsedes de salud construidas, renovadas y/o equipadas	**X**	Cantidad	0	0	2	5	Semestral	Base de datos de beneficiarios / supervisión	GRAAN	

Resultados Intermedios e Indicadores										
Indicadores de Resultados Intermedios	**Principal**	**Unidad Medida**	**Inicio de Línea de Base del Proyecto Original (2008)**	**Avance a la fecha (2012)**			**Valores acumulativos de avance**	**Frecuencia**	**Fuente datos/ Metodología**	**Responsable de recopilar datos**
				Año 1	**Año 3**	**Año 6**				
(3.3): Al menos 80% de las familias beneficiarias entrevistadas en la muestra se sienten satisfechas con las actividades de rehabilitación y reconstrucción financiadas por el Proyecto.	☐	%	0	0	80	80	Semestral	Encuestas / Reuniones de consultas	GRAAN	
Resultado Intermedio 4: Fortalecimiento de la Capacidad Institucional del GRAAN para Ejecutar el Proyecto										
(4.1): El gobierno regional cuenta al final del Proyecto con suficiente capacidad para preparar y ejecutar proyectos con financiamiento externo (medidos por una evaluación independiente)	☐		---	0	0	Mayor capacidad	Final del Proyecto	Evaluación independiente	GRAAN / Consultores independientes	

Anexo 2:
Marco de Evaluación de Riesgos Operativos (ORAF)

Objetivo (s) de Desarrollo del Proyecto (ODP)
Objetivo de Desarrollo del Proyecto (ODP): Apoyar la recuperación sostenible de las comunidades afectadas por el Huracán Félix en la Región Autónoma del Atlántico Norte (RAAN) de Nicaragua

<table>
<tr><td colspan="7">1. Riesgos Asociados con los Actores del Proyecto</td></tr>
<tr><td>1.1. Riesgos Asociados con los Actores</td><td colspan="2">Clasificación</td><td colspan="4">Substancial</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Descripción:
Posiblemente algunos beneficiarios dejen de apoyar al Proyecto por razones políticas e inconformidades históricas derivadas de altas expectativas que un proyecto de emergencia simplemente no puede llenar a plenitud.

Las comunidades ponen tranques y demás medidas coercitivas para expresar su descontento con la situación socioeconómica regional. Las elecciones municipales de noviembre del 2012 pueden intensificar este tipo de comportamiento.

Los entes del gobierno central quizá no se muestren muy colaboradores hacia el gobierno regional (entidad ejecutora) porque la delegación de funciones de las autoridades centrales a las regionales aun está en proceso evolutivo.</td><td colspan="6">Medida de Control de Riesgos:
El Proyecto lo ejecutan directamente las autoridades regionales (GRAAN) en coordinación estrecha con los gobiernos territoriales y comunidades locales. Las principales decisiones relacionadas con el Proyecto se derivan de las consultas tradicionales y de las estructuras tomadoras de decisiones a nivel territorial y comunitario. La estrategia de comunicación social se lleva a cabo de manera satisfactoria mientras que se realizan encuestas periódicas que miden el nivel de satisfacción de beneficiarios como parte del Monitoreo & Evaluación (M&E) del Proyecto para darle seguimiento al nivel de apoyo existente.</td></tr>
<tr><td>Resp:
Beneficiario</td><td>Fase:
Ejecución</td><td>Recurrente:
☑</td><td>Fecha límite:
n/a</td><td>Frecuencia:
Mensual</td><td>Estatus:
En marcha</td></tr>
<tr><td colspan="6">La Secretaría para el Desarrollo de la Costa Caribe (SDC) ha jugado un papel fundamental como enlace entre el gobierno central y el gobierno regional y continuará desempeñando tal función bajo el Financiamiento Adicional. El comité de coordinación del Proyecto ha facilitado la interacción entre los entes gubernamentales centrales y el gobierno regional con resultados positivos. Los convenios de Componente-ejecución firmados entre el GRAAN y los principales actores han contribuido a fortalecer la colaboración interinstitucional.</td></tr>
<tr><td>Resp:
Beneficiario</td><td>Fase:
Ejecución</td><td>Recurrente:
☑</td><td>Fecha límite:
n/a</td><td>Frecuencia:
Trimestral</td><td>Estatus:
En marcha</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td colspan="7">2. Riesgos Asociados con Entidades Ejecutoras (inclusive fiduciarios)</td></tr>
<tr><td>2.1. Capacidad</td><td colspan="2">Clasificación</td><td colspan="4">Substancial</td></tr>
<tr><td rowspan="4">Descripción:

Aunque GRAAN ha adquirido experiencia y se ha visto fortalecido por llevar a cabo proyectos financiados por el Banco Mundial, sus limitaciones de capacidad representan riesgos sustanciales. La decisión de no separar la Unidad Ejecutora del Proyecto (PIU), aunque beneficiosa para el fortalecimiento institucional del GRAAN ha incrementado los riesgos asociados con la ejecución. Al mismo tiempo, las demandas sobre la capacidad de la GRAAN se ven agravadas por problemas como la ubicación remota y aislada de las comunidades, vulnerabilidad ante desastres y problemas sociales, entorno fiduciario y político y mercados poco desarrollados que han limitado los procesos de las adquisiciones.

GRAAN deberá fortalecer su capacidad fiduciaria para garantizar la ejecución de la fase final del crédito original y el nuevo financiamiento adicional</td><td colspan="6">Medida de Control de Riesgos:

GRAAN cuenta con un nuevo liderazgo familiarizado con los proyectos del Banco Mundial y que goza de un buen historial de ejecución. El GRAAN continuará siendo el organismo ejecutor y contará con el apoyo de un equipo ejecutivo especializado que ha demostrado su efectividad en ayudar a resolver problemas encontrados en la marcha. Dicho equipo está integrado, entre otras personas, por un coordinador técnico, un coordinador de infraestructura, un especialista en comunicación social, un oficial de M&E y un capaz personal encargado de las operaciones fiduciarias.</td></tr>
<tr><td>Resp:

Beneficiario</td><td>Fase:
Preparación / Ejecución.</td><td>Recurrente:

☑</td><td>Fecha límite:

n/a</td><td>Frecuencia:

Mensual</td><td>Estatus:

Aún no vencido</td></tr>
<tr><td colspan="6">El personal fiduciario ha adquirido experiencia y se espera que continúe laborando durante el Financiamiento Adicional. El Banco Mundial continuará brindando capacitaciones y seguirá de cerca los principales problemas operativos y fiduciarios que surjan. El GRAAN ya está conectado al SIAFI y cuenta con un Manual Operativo acompañado de una carta de no objeción de parte del Banco Mundial. Los mecanismos de gestión financiera se han visto fortalecidos a través de la asignación de personal adicional destinado a mejorar el control interno del Proyecto. En términos específicos, la administración del Proyecto hace poco incorporó a un especialista en gestión financiera, renovó el contrato del auditor interno y contrató un asistente de finanzas que dará una mano en los temas de control interno de las bodegas. Por otro lado, los mecanismos relacionados con la calidad y frecuencia de los informes financieros, contratación de auditorías multianuales, la adopción del sistema financiero integrado SIGFAPRO y flujos de caja en general se aplicarán utilizando las mismas políticas y procedimientos del crédito original.</td></tr>
<tr><td>Resp:

Ambas partes</td><td>Fase:

Ejecución</td><td>Recurrente:

☑</td><td>Fecha límite:

n/a</td><td>Frecuencia:

Anual</td><td>Estatus:

Aún no vencido</td></tr>
<tr><td>2.2. Gobernanza</td><td colspan="2">Clasificación</td><td colspan="4">Moderada</td></tr>
<tr><td>Descripción:

La relación entre el GRAAN y el gobierno central ha sido difícil en algunas ocasiones. Las elecciones</td><td colspan="6">Medida de Control de Riesgos:

El Proyecto guarda consistencia con la Estrategia de Desarrollo para el Caribe y el Plan Nacional de Desarrollo Humano. La solicitud de fondos adicionales confirma el interés del gobierno de responder a las necesidades de la región. El GRAAN ha demostrado cada vez más un sentido de propiedad y compromiso ante los objetivos y actividades del Proyecto. El grupo de trabajo del Banco Mundial seguirá de cerca la situación a medida que se acercan</td></tr>
</table>

municipales de noviembre del 2012 podrían representar riesgos en este respecto. Debido a la ubicación remota y aislada de las comunidades e inseguridad predominante en la región, garantizar la dotación oportuna de materiales y bienes (inclusive las lanchas para el fondo rotatorio) adquiridos para el Proyecto representa un reto mayúsculo. Quizás la escogencia de los beneficiarios no sea suficientemente inclusiva	las elecciones y continuará trabajando con el SDC para facilitar la interacción entre el GRAAN y las autoridades municipales.					
	Resp: Ambas partes	**Fase:** Ejecución	**Recurrente:** ☑	**Fecha límite:** n/a	**Frecuencia:** Mensual	**Estatus:** En marcha
	A todos los beneficiarios se les escogió de conformidad con los criterios establecidos en el Manual Operativo y un proceso de consultas basadas en las estructuras organizativas tradicionales. Ya se aplica una estrategia de comunicación para mantener a los beneficiarios informados sobre la marcha del Proyecto. Se confeccionó una base de datos de beneficiarios para saber quiénes reciben los beneficios reales y en qué lugares se llevan a cabo las actividades. La información no confidencial tomada de la base de datos está a disposición de cualquier persona natural o jurídica interesada. Las bodegas y el inventario de materiales fueron reforzados de conformidad con las recomendaciones emitidas por el Banco Mundial.					
	Resp: Beneficiario	**Fase:** Ejecución	**Recurrente:** ☑	**Fecha límite:** n/a	**Frecuencia:** Mensual	**Estatus:** En marcha
	Se puso en marcha un Plan de Acción para mejorar la clasificación de "Moderadamente Insatisfactoria" otorgada a la gestión financiera. Dicho plan contempla medidas para cumplir con las observaciones de los informes de auditoría, como: (i) Garantizar la remisión de los informes de auditoría y de gestión financiera; (ii) Fortalecer los controles internos y resguardo físico de las bodegas donde se almacenan los materiales de construcción; (iii) Completar los informes técnicos especiales sobre los materiales de techos financiados en el Componente 1.					
	Resp: Beneficiario	**Fase:** Preparación/ Ejecución	**Recurrente:** ☑	**Fecha límite:** n/a	**Frecuencia:** Mensual	**Estatus:** En marcha
	El Banco Mundial tiene en la oficina del país un especialista en gestión financiera, un consultor en gestión financiera y un analista en adquisiciones, quiénes continuarán monitoreando los aspectos fiduciarios del Proyecto. GRAAN recibirá capacitaciones fiduciarias según sea necesario.					
	Resp: Banco	**Fase:** Preparación/ Ejecución.	**Recurrente:** ☑	**Fecha límite:** n/a	**Frecuencia:** Mensual	**Estatus:** En marcha
3. Riesgos Asociados con el Proyecto						
3.1. Diseño	**Clasificación**	**Bajo**				
Descripción: El diseño del Proyecto es simple y	**Medida de Control de Riesgos:** Todos los diseños del Proyecto ya están terminados. La rehabilitación de techos concluyó y la reconstrucción de					

<table>
<tr><td rowspan="4">descansa en tecnologías de construcción locales, pero perfeccionadas. En términos específicos, apoyará la reconstrucción o rehabilitación de estructuras menores como viviendas e infraestructura comunitaria como iglesias y centros comunitarios que tienen una doble función de refugios ante emergencias y centros de salud. En todos los casos, el Proyecto promoverá las técnicas de construcción resistentes a amenazas naturales.

La rehabilitación de la planta procesadora de mariscos se canceló debido a que su factibilidad económica no se confirmó.</td><td colspan="6">viviendas e infraestructura comunitaria está en marcha. La calidad técnica está garantizada a través de la contratación de consultores supervisores y de la asignación de un coordinador de infraestructura y personal técnico de GRAAN, con apoyo de instituciones del gobierno central como el Instituto Nicaragüense de la Vivienda y el Ministerio de Salud (MINSA). El MINSA ha apoyado el diseño de subsedes de salud. Además de los planes de manejo de desechos sólidos, el MINSA ha creado normas aceptables que regularán dichas instalaciones, las cuales estarán equipadas con sistemas de agua potable, energía, sanitarios y un pequeño incinerador.</td></tr>
<tr><td>Resp:
Ambas partes</td><td>Fase:
Ejecución</td><td>Recurrente:
☑</td><td>Fecha límite:
n/a</td><td>Frecuencia:
Mensual</td><td>Estatus:
Aún no vencido</td></tr>
<tr><td colspan="6">Medida de Control de Riesgos:
El Banco Mundial continuará brindando apoyo a la ejecución durante el Financiamiento Adicional.</td></tr>
<tr><td>Resp:
Banco</td><td>Fase:
Ejecución</td><td>Recurrente:
☑</td><td>Fecha límite:
n/a</td><td>Frecuencia:
Mensual</td><td>Estatus:
Aún no vencido</td></tr>
<tr><td>3.2. Aspecto Social y Ambiental</td><td colspan="2">Clasificación</td><td colspan="4">Moderado</td></tr>
<tr><td>Descripción:
En términos generales, se espera que el Proyecto provoque impactos sociales y ambientales positivos. Las obras de reconstrucción y rehabilitación son menores. Los resultados esperados como generación de polvo, ruido y desechos son de carácter temporal. Sin embargo, se debe atender la disposición de escombros de construcción en comunidades remotas. Las subsedes de salud deberán contar con planes adecuados para la disposición de sus desechos médicos.

El Proyecto no financiará ninguna</td><td colspan="6">Medida de Control de Riesgos:

El Proyecto está clasificado como Categoría “B.” El Financiamiento Adicional no altera dicha categoría porque no se realizarán actividades nuevas, no hay cambios propuestos en el alcance original de las obras de construcción ni hay ninguna ampliación del área geográfica. El Proyecto original fue elaborado y se ejecuta en conjunto con la participación de las comunidades beneficiarias y de sus organizaciones tradicionales, preservando el proyecto el énfasis en la inclusión social y en la equidad de género. En vista que la región es multicultural y multiétnica, con una población en su mayoría de origen indígena o étnico, el Proyecto entero está diseñado para cumplir y estar alineado con la salvaguarda OP 4.10 (salvaguarda de los pueblos indígenas). Ello significa que la entidad ejecutora hizo consultas extensivas a los beneficiarios y sus representantes durante la etapa de diseño y ejecución del Proyecto, incorporando las necesidades y preocupaciones de los beneficiarios en las intervenciones que impulsa el Proyecto para mejorar la importancia social, equidad y sostenibilidad.

A la fecha, el grado de observancia de las salvaguardas se cataloga Satisfactorio (S). Todos los instrumentos de salvaguardas requeridas (estudio ambiental, plan de gestión y estudio social) fueron completados a partir de consultas de base amplia y fueron publicadas. En cumplimiento con la legislación ambiental, el Proyecto posee una certificación ambiental (aval) y la Secretaría de Recursos Naturales (SERENA) como autoridad ambiental regional, se encargará de darle seguimiento al cumplimiento del PGA del Proyecto. Una estrategia de comunicación complementa dichos instrumentos y contempla transmisiones semanales en las que se dan a conocer los pormenores de las acciones</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>acción que demande reasentamientos

Quizás la escogencia de los beneficiarios para algunos de los programas del Proyecto no sea suficientemente inclusiva

Los beneficiarios, en especial las mujeres, que tengan la oportunidad de recibir préstamos para comprar nuevas lanchas tal vez no salgan delante de manera exitosa si no se les dan capacitaciones y seguimiento apropiados.</td><td>del Proyecto en radios locales, donde se instan a los posibles beneficiarios contactar a los funcionarios del Proyecto y hacerles llegar cualquier inquietud o pregunta que tengan. El GRAAN presta mucha atención a los temas de inclusión social y equidad de género.

En cumplimiento con la legislación ambiental, el Proyecto posee una certificación ambiental (aval) y la Secretaría de Recursos Naturales (SERENA) como autoridad ambiental regional, se encargará de darle seguimiento al cumplimiento del PGA del Proyecto. El Banco Mundial continuará supervisando de cerca las salvaguardas y brindando capacitaciones y asesorías según sea necesario.

Tal como se evaluó originalmente, no ha emergido ninguna necesidad de reasentamiento al momento de tomar las decisiones finales en cuanto a las actividades de reconstrucción y rehabilitación. Vale la pena recalcar que todas las tierras donde están las comunidades beneficiarias son de carácter comunal. En el poco probable caso que la decisión sobre un nuevo sitio afecte a terceros en vista de razones de seguridad o de otra índole, dicha selección dependerá de un proceso de consulta comunitaria con base en las prácticas tradicionales aceptadas para la asignación de tierras para estructuras comunitarias o públicas.

El Banco Mundial continuará supervisando de cerca el cumplimiento de las salvaguardas y continuará brindando capacitaciones y asesorías según sea necesario. El estudio social final fue finalizado durante la fase de ejecución y se basó en consultas extensivas. Sus recomendaciones se han ido aplicando. Por ejemplo, se sugería y así se hizo poner mayor atención a los riesgos administrativos y alcanzar resultados en vez de concentrarse en funciones y procesos, contratar a un especialista en comunicaciones, diseñar y realizar encuestas entre los beneficiarios para evaluar el grado de satisfacción existente en relación con el proceso de reconstrucción, etc.
<table>
<tr><th>Resp:</th><th>Fase:</th><th>Recurrente:</th><th>Fecha límite:</th><th>Frecuencia:</th><th>Estatus:</th></tr>
<tr><td>Ambas partes</td><td>Ejecución</td><td>☑</td><td>n/a</td><td>Mensual</td><td>En marcha</td></tr>
</table>
A los pescadores beneficiarios del Proyecto se les brindarán capacitaciones con la cooperación del Instituto Nicaragüense de la Pesca (INPESCA), el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC) y coordinación estrecha con un programa de capacitaciones de la FAO para el sector pesca de la región.
<table>
<tr><th>Resp:</th><th>Fase:</th><th>Recurrente:</th><th>Fecha límite:</th><th>Frecuencia:</th><th>Estatus:</th></tr>
<tr><td>Beneficiario</td><td>Ejecución</td><td>☑</td><td>n/a</td><td>Mensual</td><td>En marcha</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>3.3. Programa y Donantes</td><td>Clasificación Bajo</td></tr>
<tr><td>Descripción:
El Proyecto está alineada con la Estrategia de Desarrollo de la Costa</td><td>Medida de Control de Riesgos:
SDC ha asistido al GRAAN a coordinar con otros organismos de desarrollo el financiamiento de proyectos en toda la región. El Banco Mundial desempeñará un papel de facilitador de coordinación si la situación lo amerita.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td rowspan="2">Caribe, pero su éxito no depende de otros proyectos financiados por terceros (donantes). El Proyecto complementa otros proyectos que financia el Banco Mundial en beneficio de la región.</td><td>Resp:
Ambas partes</td><td>Fase:
Ejecución</td><td>Recurrente:
☑</td><td>Fecha límite:
n/a</td><td>Frecuencia:
Anual</td><td>Estatus:
En marcha</td></tr>
<tr><td colspan="6"></td></tr>
<tr><td>3.4. Monitoreo y Sostenibilidad</td><td colspan="2">Clasificación</td><td colspan="4">Moderado</td></tr>
<tr><td rowspan="6">Descripción:
El escaso desarrollo del mercado local, las adversidades climáticas y las condiciones físicas de la región plantean retos en términos de la entrega de las obras civiles y de bienes requeridos. Asimismo, la seguridad en el área de influencia del Proyecto se ha deteriorado. Debido a la vulnerabilidad de la región, una temporada de lluvias copiosas o un desastre natural podrían retrasar la entrega de las obras.

En general, los proyectos de recuperación de emergencia se han visto afectados por debilidades en el proceso de monitoreo y evaluación.

La sostenibilidad de los resultados del Proyecto se podría verse amenazada por la falta de mantenimiento de la infraestructura comunitaria. Asimismo, la ausencia de materiales de construcción para las reparaciones futuras de las viviendas y edificaciones comunitarias reconstruidas podría contribuir al debilitamiento de dichas infraestructuras.</td><td colspan="6">Medida de Control de Riesgos:

Después de las dificultades iniciales que entorpecieron los procesos de licitación, el Banco Mundial ha trabajado con el GRAAN para identificar las opciones prácticas para empaquetar la adquisición de obras y bienes. Tal como se acordó con el gobierno, el Financiamiento Adicional tendrá un periodo de ejecución de dos años, lo cual garantiza suficiente tiempo para terminar todas las obras en caso de una temporada de lluvias torrenciales o de retrasos por adversidades meteorológicas. GRAAN trabaja con las autoridades territoriales y locales para facilitar la entrega de las obras y servicios, así como su ejecución ininterrumpida.</td></tr>
<tr><td>Resp:
Beneficiario</td><td>Fase:
Ejecución</td><td>Recurrente:
☑</td><td>Fecha límite:
n/a</td><td>Frecuencia:
Mensual</td><td>Estatus:
En marcha</td></tr>
<tr><td colspan="6">El Proyecto cuenta con una estrategia de M&E elaborada en conjunto con un consultor internacional. Se asignaron suficientes fondos para que la evaluación final del Proyecto la realice una firma calificada. También se confeccionó una base de datos de los beneficiarios que se va actualizando según va marchando el Proyecto.</td></tr>
<tr><td>Resp:
Beneficiario</td><td>Fase:
Preparación/ Ejecución</td><td>Recurrente:
☑</td><td>Fecha límite:
n/a</td><td>Frecuencia:
Mensual</td><td>Estatus:
En marcha</td></tr>
<tr><td colspan="6">El Proyecto lo ejecuta by GRAAN en estrecha colaboración con las autoridades municipales y tradicionales. El sentido de pertenencia y sostenibilidad futura se aseguran a través de la participación activa de las comunidades beneficiarias y de sus organizaciones. En el caso de las subsedes de salud, su ubicación final se ha decidido tomando en cuenta la estrategia de alcance de servicio del MINSA para la región. Aunque es más difícil asegurarlo, el Proyecto promoverá la disponibilidad de suministros básicos para las futuras reparaciones de viviendas y centros comunitarios.

El fondo rotatorio fue diseñado gracias al apoyo del Banco Mundial y de un consultor experto. La ejecución cuenta con el soporte de un experto internacional en pesa. A los beneficiarios de créditos se les deberán informar a plenitud sobre las obligaciones de los préstamos, a través de consultas, capacitaciones y la estrategia de comunicaciones del Proyecto.</td></tr>
</table>

La sostenibilidad del fondo rotatorio del sector pesca se podría verse amenazada si a los beneficiarios de los créditos no se les informa bien sobre las condiciones de los préstamos y las obligaciones de pago o si bien se ven imposibilitados de pagar los préstamos recibidos.	**Resp:** Beneficiario	**Fase:** Ejecución	**Recurrente:** ☑	**Fecha límite:** n/a	**Frecuencia:** Mensual	**Estatus:** Aún no vencido

4. Riesgo en General

Clasificación de Riesgos en la Ejecución:
Substancial

Comentarios:	Comentarios:

El riesgo en general derivado de la ejecución del Proyecto se clasifica como Substancial. A pesar de la experiencia acumulada a la fecha, es probable que la ejecución siga enfrentando dificultades asociadas con la débil capacidad del GRAAN, así como con la conjugación de factores sociales, políticos, físicos y geográficos (aislamiento de las comunidades beneficiarias) y vulnerabilidad de la región ante desastres naturales. A corto plazo, una temporada de lluvias copiosas o el ciclo político catalizado por las elecciones municipales de noviembre del 2012 pueden afectar negativamente la marcha del Proyecto.

Anexo 3: Resumen de Gestión Financiera, Desembolsos y Adquisiciones

Gestión Financiera

1. GRAAN se encargará de toda gestión financiera del Financiamiento Adicional. La capacidad fiduciaria del GRAAN se considera moderadamente satisfactoria (MS). Los actores involucrados pusieron en práctica un Plan de Acción centrado en: (i) Garantizar la remisión de los informes de auditoría y de gestión financiera; (ii) Fortalecer los controles internos y resguardo físico de las bodegas donde se almacenan los materiales de construcción; (iii) Completar los informes técnicos especiales sobre los materiales de techos financiados en el Componente 1. Para la operación del Financiamiento Adicional, se fortalecerán los mecanismos de gestión financiera a través de la asignación de personal adicional que robustezcan los controles internos del Proyecto. Al respecto, la administración del Proyecto hace poco incorporó a un especialista en gestión financiera, renovó el contrato del auditor interno y contrató un asistente de finanzas que dará una mano en los temas de control interno de las bodegas.

2. En el siguiente trimestre (a diciembre del 2012), el GRAAN realizará las siguientes acciones para seguir mejorando la gestión financiera: (i) Aplicar las recomendaciones del informe de auditoría del 2011; (ii) Enviar el informe final debidamente revisado por el auditor interno, sobre los materiales de madera y techos empleados en la reconstrucción de las viviendas; (iii) Enviar informes sobre los fondos transferidos al Banco Produzcamo para el fondo rotatorio. Al mismo tiempo, SINAPRED completará el proceso de cierre del Componente 1, lo cual implica entre otras cosas, el cierre de las cuentas bancarias, finalización del último estado de solicitudes de reembolso de fondos (SOE), terminación de las recomendaciones del informe de auditoría del 2011 y finalización del informe de auditoría 2012.

3. **Informes Financieros.** Cada *trimestre*, GRAAN elaborará y enviará al Banco Mundial un Informe Financiero Intermedio no auditado (IFR) que contenga al menos: (i) Un estado de origen y aplicación de fondos y saldos en efectivo; (ii) Un estado de ejecución presupuestaria por sub-componente (con gastos clasificados por los principales rubros presupuestarios). Los informes intermedios se deberán remitir a más tardar 45 días después que haya finalizado el semestre en cuestión.

4. Con frecuencia *anual*, el GRAAN preparará los estados financieros, cifras acumulativas del año y de final de año de los estados financieros mencionados en el párrafo anterior. Los estados financieros, una vez auditados, se enviarán al Banco Mundial a más tardar 6 meses después que haya finalizado el año fiscal (coincidente con el año calendario).

5. **Auditoría Externa**. Los estados financieros anuales del Proyecto preparados por GRAAN los auditará una firma independiente de conformidad con los términos de referencia aceptados por el Banco Mundial. La opinión del auditor independiente en relación con los estados financieros del Proyecto, contendrá una referencia sobre los gastos autorizados.

6. La auditoria se cubrirá con los fondos del Financiamiento Adicional. El GRAAN procederá a contratar la primera auditoría externa en los tres primeros meses después que el acuerdo haya entrado en vigencia. Cada auditoría contratada deberá cubrir al menos dos años (contrato multianual).

Desembolsos

7. Los fondos crediticios los retirará el GRAAN a través de anticipos respaldados por documentos soportes que demuestren que dichos fondos retirados fueron utilizados para cubrir gastos autorizados. Los documentos soportes se presentarán en forma de Estados de Solicitudes de Reembolso de Fondos (SOE). Otros métodos a utilizar serían reembolsos y pagos directos. El GRAAN abrirá una cuenta designada (DA) en dólares en el Banco Central de Nicaragua, que se empleará exclusivamente para depositar y retirar los fondos del Financiamiento Adicional que cubrirán los gastos autorizados. Se propone que el techo de la cuenta se fije en US$ 500,000. Sin embargo, los detalles se confirmarán vía Carta de Desembolso. Las categorías de desembolsos aparecen resumidas en la siguiente tabla y con mayor detalle en la Carta Convenio.

Categoría	US$	% de financiamiento
Bienes, obras, servicios de consultorías, servicios distintos a los de consultoría[2], Talleres/capacitaciones[3] y costos operativos[4] de los Componentes 3 y 4 del Proyecto	3.3	100%
TOTAL	**3.3**	

Adquisiciones

8. **Generalidades.** Las adquisiciones del Proyecto propuesto deberán hacerse de conformidad con las "Normas: Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios distintos a los de Consultoría con Préstamos del BIRF, Créditos de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial" de enero del 2011, con las Normas: Selección y Contratación de Consultores por Prestatarios del Banco Mundial, de enero del 2011 y con las disposiciones del Acuerdo de Financiamiento. La descripción general de varios rubros aglutinados en diversas categorías de gastos se señala más adelante. Cada contrato financiado por el crédito, los diversos métodos de adquisiciones o métodos de selección de consultores, la necesidad de hacer una preselección, la estimación de costos, los requisitos de revisión previa y el tiempo de ejecución serán acordados entre el Prestatario y el Banco Mundial en el Plan de Adquisiciones. Dicho plan deberá actualizarse al menos una vez anual o según sea necesario para reflejar las necesidades reales de ejecución del Proyecto y las mejoras en la capacidad institucional.

[2] "Servicios distintos a los de Consultoría" son los gastos razonables (ninguno de los cuales hubiera incurrido el Beneficiario y/o el GRAAN en ausencia del proyecto), incurridos por el Beneficiario y/o el GRAAN para cubrir costos razonables en concepto de (i) Transporte de materiales; (ii) Diseño e impresión de manuales y demás materiales similares del Proyecto; (iii) Servicios asociados con el procesamiento de madera; (iv) Servicios asociados con la estrategia de comunicación del Proyecto, como cuñas radiales y de televisión.

[3] "Capacitación/Talleres" son los gastos razonables incurridos por el Beneficiario y/o el GRAAN para realizar actividades de capacitación y talleres contemplados por el Proyecto, como gastos razonables en concepto de dietas y viáticos de los instructores y personas capacitadas, alquiler de instalaciones, de equipos y materiales de capacitación.
The term "Training/Workshops" means reasonable expenditures incurred by the Recipient and/or GRAAN for the carrying out of training activities under the Project, including reasonable costs of trainers' fees, travel and per diem of trainers and trainees, rental of training facilities and equipment and training materials.

[4] Costos de operación" se refieren a los gastos razonables (ninguno de los cuales hubiera incurrido el Beneficiario y/o el GRAAN en ausencia del proyecto), incurridos por el Beneficiario y/o el GRAAN para la implementación, gestión, coordinación y supervisión del proyecto, como alquiler de oficinas, pago de servicios públicos, operación y mantenimiento de vehículos, insumos fungibles y/o consumibles de oficina, salvo salarios de funcionarios públicos o empleados permanentes y servicios distintos a los de consultoría.

Medidas de mitigación	Responsable	Plazo
Actualizar estudio de capacidades para hacer las compras y contrataciones de conformidad con los mecanismos de ejecución	Especialista en adquisiciones (Banco Mundial)	Completado
Preparar un Plan de Adquisiciones integral y detallado para los primeros 18 meses de ejecución del Proyecto	GRAAN	Completado
Preparativos de pliegos de licitación y solicitud de propuestas como parte del proceso de adquisiciones del primer año del Proyecto	GRAAN	60 días después de entrada en vigencia
Establecimiento del SEPA como el sistema para monitorear y agilizar los planes de adquisiciones	GRAAN–Bank	30 días después de negociaciones
Selección de profesionales adicionales para hacer adquisiciones, de conformidad con los mecanismos de ejecución y alcance del plan de adquisiciones	GRAAN	Según sea necesario
Capacitación en adquisiciones, realizado por el especialista en ese campo	Especialista en adquisiciones (Banco Mundial)	Lanzamiento del Proyecto
Mejorar el espacio designado a los registros de adquisiciones, con la finalidad de asegurar el almacenamiento y preservación de los mismos	GRAAN	30 días después de negociaciones

9. El GRAAN se encargará de todas las actividades de adquisiciones contempladas en el Financiamiento Adicional. Su capacidad fiduciaria se considera moderadamente satisfactoria, por lo que se le brindará capacitaciones si la situación lo amerita. Se acordó el siguiente plan de acción para seguir mejorando el proceso de las adquisiciones.

10. Bajo el Financiamiento Adicional: (a) Las obras contemplan la rehabilitación y reconstrucción de iglesias, centros comunitarios y subsedes de salud. Estas obras menores se contratarán bajo la modalidad de LPI, LPN y compras. (b) Los bienes se refieren a la contratación de proveedores para la compra de equipo médico, equipo clínico, muebles y equipos de oficina, entre otros. Dichos bienes se adquirirán mediante las modalidades de LPI, LPN y compras. (c) Los servicios distintos a los de consultoría son contratos para el transporte de materiales, diseño e impresión de materiales, procesamiento de madera y servicios asociados con la estrategia de comunicación del Proyecto. Los mecanismos a utilizar serán LPI, LPN y compras. (d) Las Consultorías se refieren a personas naturales y jurídicas, cuyos servicios de consultoría se requieren para acciones de supervisión, administración, monitoreo, evaluación, auditorías y la evaluación final del Proyecto. (e) Los costos operativos autorizados son apoyo de personal para la administración del Proyecto, gastos por mantenimiento de vehículos y equipos, suministros de oficina, consumibles e imprevistos relacionados con la supervisión de las actividades y administración del Proyecto.

Disposiciones Especiales de Adquisiciones

11. Además y sin restricción a cualquier otra provisión dispuesta en la presente sección, en las normas de adquisición, o en las directrices de contratación de consultores, los siguientes principios regularán de manera expresa toda adquisición o contratación de bienes, obras, servicios distintos a los de consultoría y consultorías, según sea el caso:

(a) A los licitantes extranjeros no se les exigirá que se registren ante las autoridades locales como prerrequisito para participar en la licitación.

(b) Al momento de abrir los sobres, no se rechazará ninguna oferta ni se harán adjudicaciones provisionales.

(c) Para favorecer la aceptación de las licitaciones, la metodología de solicitud de ofertas no establecerá techos máximos o mínimos en los precios a contratar.

(d) La Invitación a Licitar no deberá revelar el costo estimado del contrato.

(e) En caso de compras, será necesario obtener tres cotizaciones mínimas para poder adjudicar el Contrato.

(f) Salvo que la Asociación disponga lo contrario, en el caso de adquisiciones de bienes y servicios distintos a los de consultorías, la "mejor oferta" será aquella remitida por un oferente, determinada con el precio más bajo que responda a lo especificado en los pliegos de licitación y que el oferente cuenta con la capacidad y calidad suficiente para ejecutar el contrato de manera satisfactoria.

(g) No se les permitirán ni a los consultores ni a los oferentes tener acceso o sacar copias de las ofertas de otros consultores o licitadores, respectivamente. Asimismo, las respuestas de consultores y licitadores ante las solicitudes de aclaración requeridas por la entidad responsable de la adquisición o contratación durante la licitación no serán dadas a conocer a otros consultores o postores, según corresponda el caso. Los informes que incluyan recomendaciones de adjudicación no se darán a conocer a los oferentes o consultores antes de su publicación.

(h) Los criterios de elegibilidad estipulados en la Sección I de las Normas de Adquisiciones y Contrataciones de Consultores serán los que prevalecerán. Los Artículos 17 y 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones del Estado no aplican.

(i) No se rechazarán de forma automática las ofertas o propuestas, según corresponda, debido a diferencias entre los precios ofertados y los costos estimados, por ser más caros que los porcentajes predeterminados

(j) Los licitadores tendrán la posibilidad de adquirir copias impresas de los pliegos aunque se publiquen en el portal de compras.

(k) Salvo que se indique en los pliegos de licitación aprobados por el Banco Mundial, no habrán ninguna reunión aclaratoria previa a la licitación.

(l) El plazo dado para la preparación de las ofertas no se reducirá como resultado de la reformulación de la convocatoria a licitar.

(m) A los consultores no se les pedirá garantía de seriedad de oferta/de cumplimiento.

(n) Se les dará atención a los reclamos de conformidad con lo dispuesto en los anexos de las Normas de Adquisiciones y Normas de Contrataciones de Consultores. Los Artículos 110 al 116 de la Ley de Contrataciones del Estado se aplicarán de manera complementaria.

(o) La adquisición de bienes y obras se realizará mediante pliegos estándares de licitación aceptables para la Asociación.

(p) El Beneficiario: (i) Alimentará al SEPA con información contenida en el Plan de Adquisiciones en un plazo de 30 días después que el Proyecto haya sido aprobado por el Banco Mundial; (ii) Actualizará dicho plan al menos cada tres meses o según la frecuencia

requerida por la Asociación, a fin que refleje las necesidades y progresos reales del Proyecto y alimentar inmediatamente después al SEPA con la información del plan actualizado.

(q) Las invitaciones a licitar, los pliegos de licitación, las actas de apertura de ofertas, las solicitudes de expresiones de interés y el pertinente resumen de los informes de evaluación de licitaciones y propuestas de todos los bienes, obras, consultorías y servicios distintos a los de consultoría deberán publicarse en el SISCAE de forma aceptable ante la Asociación. El periodo de licitación iniciará a partir de la fecha de publicación de la invitación a licitar o de la fecha en que estén disponibles los pliegos de licitación, lo que se produzca más tarde y finalizará en la fecha en que se proceda a abrir los sobres.

A. Plan de Adquisiciones

I. GENERALIDADES

Fecha de aprobación del Plan de Adquisiciones por parte del Banco: 10 de octubre 2012
Periodo cubierto por el Plan de Adquisiciones 2013 - 2014

2. BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DISTINTOS A LOS DE CONSULTORÍA

12. **Umbrales de Revisión a Priori**: Las decisiones de adquisiciones estarán sujetos a una revisión a priori por parte del Banco, tal como se indica en el Anexo 1 de las Directrices para la selección y Contratación de Consultores:

Techos máximos de métodos de adquisiciones y revisión a priori (US$ miles)			
Categoría de gasto	**Valor de contrato (umbrales) US$ miles**	**Método de adquisición**	**Contratos sujeto a revisión previa**
1. Obras	>1,500	LPI	Todos
	25 – 1,500	LPN	El primero
	< 25	Compra	El primero
	NA	CD	Todos
2. Bienes	>150	LPI	Todos
	25 - 150	LPN	El primero
	<25	Compra	El primero
	NA	CD	Todos
Nota:	LPI = Licitación Pública Internacional LPN = Licitación Pública Nacional CD = Contratación directa		

III. SELECCIÓN DE CONSULTORES

13. **Umbrales de Revisión a Priori:** Las decisiones de selección y contratación estarán sujetas a una revisión a priori por parte del Banco, tal como se indica en el Anexo 1 de las Directrices para la Selección y Contratación de Consultores:

Umbrales de los métodos y revisión a priori (en miles de dólares)			
Servicio de consultoría	**Valor de contrato (umbrales) US$ miles**	**Método de adquisición**	**Contratos sujeto a revisión previa**
3. a Personas Jurídicas	>100	CSBC, SBC, SBPF, SBBC	>100; <100 términos de referencia
	<100	CSBC, SBC, SBPF, SBBC, SBCC	Términos de referencia
	<100	SFU	Todos
3.b Personas Naturales		Comparación de 3 currículos vitae, de conformidad con el Capítulo V de las Directrices	>50; <50 Términos de referencia
Nota:	CSBC = Calidad- y Selección Basada en Costo SBC = Selección Basada en Calidad SBPF = Selección Basada en Presupuesto Fijo SBBC = Selección Basada en Bajo Costo SBCC = Selección Basada en Calificaciones del Consultor (máximo US$ 300,000.00) SFU: Selección de Única Fuente		

14. **Preselección de Consultores Nacionales**: La lista de consultores preseleccionados para prestar servicios con valor menor al equivalente de US$ 200.000 por contrato podría estar compuesta en su totalidad de profesionales nacionales, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2.7 de las Directrices de Selección y Contratación de Consultores.

15. Se recomienda que se realicen misiones de supervisión anual, con la finalidad que hagan visitas de campo y revisiones a posteriori de las adquisiciones y contrataciones. El tamaño de la muestra sujeta a la revisión a posteriori no deberá ser menor a un contrato por cada diez (1 a 10).

Anexo 4: Evaluación de Salvaguardas

A. Desempeño del Proyecto Matriz

1. El Proyecto de Recuperación de Emergencia del Huracán Félix (Proyecto matriz) fue catalogado como Categoría B. El Proyecto contempla más que nada obras civiles menores que se ejecutarán en áreas rurales ya asentadas. Por lo tanto, en términos generales, no se espera que el Proyecto produzca ningún impacto a gran escala y/o irreversible. Las políticas de salvaguardas originalmente activadas fueron: Estudios Ambientales (OP/BP 4.01), Hábitats Naturales (OP/BP 4.04), Patrimonio Cultural Tangible (OP/BP 4.11) y Pueblos Indígenas (OP/BP 4.10). Tal como se detalla a continuación, no existe ningún problema pendiente del Proyecto desde la perspectiva de las salvaguardas.

Medio Ambiente

2. En vista que el Proyecto se preparó bajo la política OP 8.00 (Respuesta rápida a crisis y emergencias), se procedió con un análisis ambiental rápido durante la evaluación y posteriormente se elaboró un Plan de Gestión Ambiental y Estudio Ambiental durante la ejecución del Proyecto. Estos documentos ayudaron a identificar cualquier impacto ambiental posible derivado las actividades del Proyecto y a formular las correspondientes medidas de mitigación. Tal como se ha corroborado durante las misiones de supervisión del Banco Mundial, las actividades del Proyecto no han provocado impactos ambientales negativos. Durante la ejecución, las actividades del Proyecto han incentivado un proceso de recuperación con base en un enfoque de "reconstrucción mejor" que deberá resultar en comunidades más resilientes.

3. El PGA se ha ejecutado correctamente y no ha surgido la necesidad de aplicar acciones correctivas. De conformidad con la legislación ambiental, el Proyecto cuenta con una certificación ambiental. Cabe señalar que debido a los retrasos iniciales en la implementación del Proyecto, la construcción de las iglesias y centros comunitarios y obras civiles que exigían mayor atención desde una perspectiva ambiental, apenas recién iniciaron, mientras que la contratación de las subsedes de salud se encuentra en marcha. La reconstrucción y rehabilitación de las viviendas, mucho más avanzadas, no ha provocado ningún impacto ambiental sustancial, tal como se ha corroborado en las visitas a las comunidades. Asimismo, el Proyecto promueve novedosas tecnologías sostenibles de bambú como un enfoque experimental.

Aspectos Sociales

4. *Pueblos Indígenas*. En relación con la salvaguarda OP/BP 4.10, en vista que la región es multicultural y multiétnica, con una población en su mayoría de origen indígena o étnico, el Proyecto entero está diseñado para cumplir y estar alineado con la salvaguarda OP 4.10. Ello significa que la entidad ejecutora hizo consultas extensivas a los beneficiarios y sus representantes durante la etapa de diseño y ejecución del Proyecto, incorporando las necesidades y preocupaciones de los beneficiarios en las intervenciones que impulsa el Proyecto para mejorar la importancia social, equidad y sostenibilidad. El Proyecto está a manos del personal originario de la región y por ende, se garantiza que los beneficiarios reciban un seguimiento culturalmente adecuado y la comunicación se hace en el idioma que prefieren los beneficiarios. La reconstrucción de las viviendas se ha hecho conformidad con un proceso impulsado por la

comunidad que, aunque retarda un poco la ejecución, ha contribuido con un mayor sentido de inclusión, identidad y propiedad.

5. *Reasentamiento*. Tal como se indicó, no hay ningún reasentamiento (desplazamiento físico o impactos económicos derivados de la toma de tierras para actividades del Proyecto). Vale la pena recalcar que todas las tierras donde están las comunidades beneficiarias son de carácter comunal (aunque no toda la tierra ha sido demarcada o cuenta con titulación colectiva) y ya existen prácticas tradicionales aceptadas para asignar tierras de infraestructuras comunitarias o públicas.

6. *Equidad de Género*. De conformidad con lo planificado, se le ha dado mucha importancia a los temas de equidad de género. Hay actividades exclusivas para las mujeres, como programas de microcrédito para las mujeres que trabajan en el sector de la pesca (pikineras). El programa ha beneficiado a las féminas a través de la dotación de créditos y capacitaciones. La matriz de resultados contempla indicadores específicos para monitorear el porcentaje de beneficios que van a parar al segmento femenino. De conformidad con el último informe IRS (agosto 2012), el 96% de los préstamos se ha otorgado a mujeres. Asimismo, el 24% de las personas que han sido beneficiadas con un motor fuera de borda, el 30% de beneficiados con aparejos de pesca y el 18% beneficiado con nasas han sido mujeres.

7. Consultas y Participación. El Proyecto se elaboró a partir de las consultas comunitarias que correspondieron a la primera fase del estudio social requerido. Las consultas ayudaron a crear un marco de consultas y participación permanente que se extendió durante la ejecución del Proyecto. El estudio social final se completó durante la etapa ejecutiva y tomó como base las consultas con todos los sectores pertinentes, al punto que las recomendaciones se aplicaron posteriormente. Por ejemplo, se sugería y así se hizo poner mayor atención a los riesgos administrativos y alcanzar resultados en vez de concentrarse en funciones y procesos, contratar a un especialista en comunicaciones, diseñar y realizar encuestas entre los beneficiarios para evaluar el grado de satisfacción existente en relación con el proceso de reconstrucción, etc. El estudio social confirmó el amplio apoyo que existe entre las comunidades beneficiarias a favor de las actividades del Proyecto.

8. Además, se elaboró y se aplica en la actualidad una estrategia de comunicación que mantiene bien informadas a las comunidades sobre la marcha del Proyecto, sus diversos programas y criterios para la escogencia de los beneficiarios. La estrategia contempla transmisiones semanales en las que se dan a conocer los pormenores de las acciones del Proyecto en radios locales, donde se instan a los posibles beneficiarios contactar a los funcionarios del Proyecto y hacerles llegar cualquier inquietud o pregunta que tengan.

9. La participación comunitaria durante la ejecución del Proyecto ha visto impulsada a través de las organizaciones tradicionales y de los mecanismos de toma de decisiones que existen a nivel comunitario y territorial. Como se ha identificado en el estudio social, existen consejos comunitarios, organizaciones religiosas, asambleas comunales, consejos de ancianos, asociaciones de mujeres y grupos de pescadores. El GRAAN ha dado mucha importancia a la inclusión social y a la equidad de género. Los indicadores del Proyecto contienen metas para monitorear el porcentaje de beneficios que van a parar a las mujeres. Lo anterior se pone de manifiesto a partir de los criterios de elegibilidad diseñados para priorizar las necesidades de los segmentos vulnerables sin medios ni opciones para reconstruir sus hogares y bienes destruidos

por el huracán. Incluso, la matriz de resultados contempla indicadores específicos para monitorear el porcentaje de beneficios que realmente va para las mujeres. En vista que tiene rostro de mujer el negocio de comercialización de pescado – todas las *pikineras* son mujeres – ellas han recibido la mayor parte de los microcréditos otorgados. A pesar de los retrasos del Proyecto, las encuestas recientes indican que la mayoría de los beneficiarios se sienten satisfechos por los beneficios que han recibido del Proyecto, así como por los mecanismos de consultas y participación.

Desempeño de las Entidades Ejecutoras

10. SE-SINAPRED finalizó la ejecución del Componente 1 en agosto del 2012. Las misiones de supervisión corroboraron que no se produjo ningún impacto social o ambiental negativo de relevancia bajo dicho componente. La principal actividad del componente era la rehabilitación de los techos de las viviendas tradicionales. Fueron rehabilitados de conformidad con especificaciones técnicas mejoradas y se dispuso adecuadamente de los escombros y desechos producidos.

11. El GRAAN se ha encargado de la ejecución del resto del Proyecto y le ha dado seguimiento al grado de observancia de las salvaguardas. El GRAAN cuenta con la Secretaría Ambiental (SERENA) y con la Secretaría de Cooperación Externa y Desarrollo (SECD), los cuales se encargan de vigilar los aspectos ambientales y sociales respectivamente. Asimismo, el Coordinador Técnico del Proyecto está a cargo de toda la supervisión, mientras que el oficial de Planificación, se encarga de recopilar toda la información de campo.

B. Las Salvaguardas y el Financiamiento Adicional

12. El Financiamiento Adicional no altera la Categoría Ambiental "B" del Proyecto. El Financiamiento Adicional nace como una necesidad de cubrir los sobrecostos, de modo que los fondos se emplearán para terminar las obras civiles originalmente planificadas del Componente 3 (reconstrucción de viviendas e infraestructura social). Por lo tanto, no se realizarán actividades nuevas, no hay cambios propuestos en el alcance original de las obras de construcción o demás actividades, ni hay ninguna ampliación del área geográfica. Al igual que en el proyecto original, en términos generales, no se esperan impactos de gran escala, significativos y/o irreversibles. Tomando en cuenta estos factores, las mismas salvaguardas activadas por el proyecto original también se aplicarán en el Financiamiento Adicional. Las salvaguardas en ejecución mantendrán su validez durante el Financiamiento Adicional porque fueron elaboradas tomando en cuenta las actividades, objetivos, metas y área de influencia del Proyecto original.

13. Debido a la naturaleza limitada y el alcance de los posibles problemas relacionados con las salvaguardas, se considera que los mecanismos de control existentes son adecuados. Además de contar con su propio personal, el GRAAN continuará recibiendo la asistencia de varios co-ejecutores como el Instituto Nicaragüense de la Pesca (INPESCA), el Instituto Nacional de la Vivienda Urbana y Rural (INVUR), el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI) y el Ministerio de Salud (MINSA). Finalmente, el GRAAN procedió a contratar con los fondos del crédito original, firmas supervisoras que velarán por la correcta construcción de las iglesias, centros comunitarios y subsedes de salud. Dichas firmas colaborarán a darle el seguimiento correcto al cumplimiento del PGA.

14. El Banco Mundial continuará supervisando las salvaguardas y brindara capacitaciones y asesoría según sea necesario. El Banco se coordinará con SERENA para seguir de cerca la aplicación del PGA.